



OBSERVATORIO
de violencia de género
contra las mujeres
y acceso a la justicia

GÉNERO Y COMUNICACIÓN ABIERTA

8 años fortaleciendo los derechos de las mujeres

INFORME DE LABORES 2024

ÍNDICE DE TEMAS:

I.	Resumen ejecutivo	3
II.	Sitio de Internet	4
III.	Herramientas tecnológicas.....	7
IV.	Consultas	9
V.	Fuente de noticias de género.....	11
VI.	Campaña audiovisual de género y acceso a la justicia	13
VII.	Podcasts.....	19
VIII.	Presencia en redes sociales.....	20
IX.	Diseños gráficos diversos.....	23
X.	Otras acciones.....	26
XI.	Consejo Asesor.....	31
XII.	Equipo de trabajo.....	32
	Créditos.....	33
	Resumen.....	34

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia fue aprobado por el Consejo Superior del Poder Judicial de Costa Rica, en la sesión No 27-14 del 26 de marzo de 2014, a iniciativa de la Presidencia de la Corte y de la Secretaría Técnica de Género. Abrió sus puertas al público el 8 de marzo de 2016. Es un órgano adscrito a la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia.

Durante 2024, los esfuerzos del Observatorio por informar, sensibilizar y comunicar los temas de género de una forma efectiva e innovadora fueron dirigidos, principalmente, al femicidio, la violencia doméstica, y el impacto de la entrada en vigor del Código Procesal de Familia en materia de género.

Mediante el uso de diferentes formatos de comunicación (podcasts, traseras de buses, videos, banners físicos y digitales) cientos de miles de personas en el país pudieron acceder a información, precisa y efectiva sobre dichos temas.

También, nuevamente, se cumplieron de forma satisfactoria todas las metas establecidas en el Plan Anual Operativo del Observatorio, entre las cuales se destacan:

- La actualización continua del Sitio de Internet, el cual tuvo 177 450 visitas, 35 558 más que el año anterior, lo cual representó un incremento de 25%, realizadas por 71 234 personas usuarias (un aumento del 45%, en relación con el año anterior (48 977)).
- La coordinación para el desarrollo y divulgación de dos herramientas tecnológicas que facilitan el acceso a la información estadística sobre género: 7 tableros de violencia doméstica y 3 con la distribución de los funcionarios y funcionarias que tienen personal a cargo.
- La producción de dos podcasts, de la [Tercera Temporada de GenerAcción](#), un espacio para el análisis e identificación de las violencia, discriminación y desigualdad, y de un tercer podcast, *Aportes de la Declaración Iberoamericana de los Derechos de las Mujeres en Relación con los Sistemas de Justicia*, de la serie [Justicia con Perspectiva de Género: Transformando el Sistema Judicial Iberoamericano](#) de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

A continuación, los detalles de las acciones mencionadas y otras más, realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.



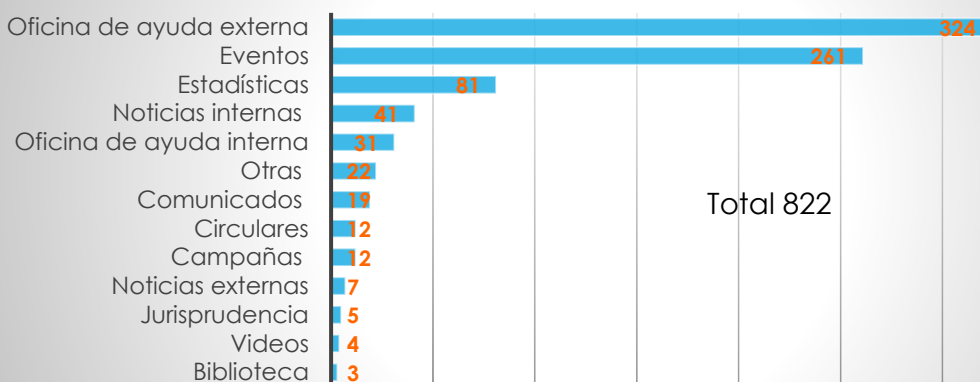
II. EL SITIO DE INTERNET

En 2024, el sitio de Internet del Observatorio se mantiene como la principal fuente de consultas en materia de género y acceso a la justicia sobre estadísticas, protocolos, circulares, noticias y campañas, entre muchos otros tipos de información, con poco más de 4700 informaciones publicadas desde su lanzamiento en marzo de 2016. [Ver sitio AQUÍ.](#)

Las acciones y datos que se publican proveen una visión integral del trabajo que han realizado las distintas instancias del Poder Judicial en pro de la igualdad de género.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se realizaron 822 publicaciones en sus diversas páginas, entre ellas, estadísticas de las distintas violencias de género, comunicados, campañas, eventos, biblioteca, entre muchas otras; fueron 340 publicaciones más que el año anterior, lo cual representa un 71% de incremento.

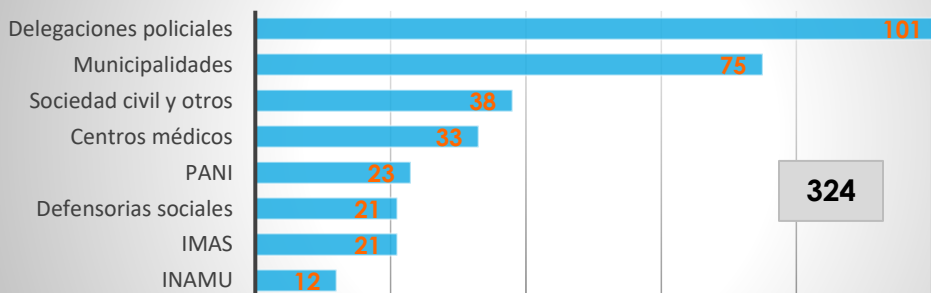
Cantidad de publicaciones en el sitio, según tipo de página, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



Base de datos del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia

La mayor cantidad de publicaciones se produjeron en las páginas de *Oficinas de Ayuda Externa al Poder Judicial*, las cuales responden a la más reciente sección creada en el sitio. En estas páginas se provee a las personas juzgadoras y público en general un listado de contactos de instituciones públicas y privadas vinculados a los temas de género y acceso a la justicia, distribuidas por provincias y tipo de instancia, en este orden: Fuerza Pública, Ministerios, Municipalidades, Salud e Instituciones Autónomas, Sociedad Civil y Academia. [Ver sección aquí](#)

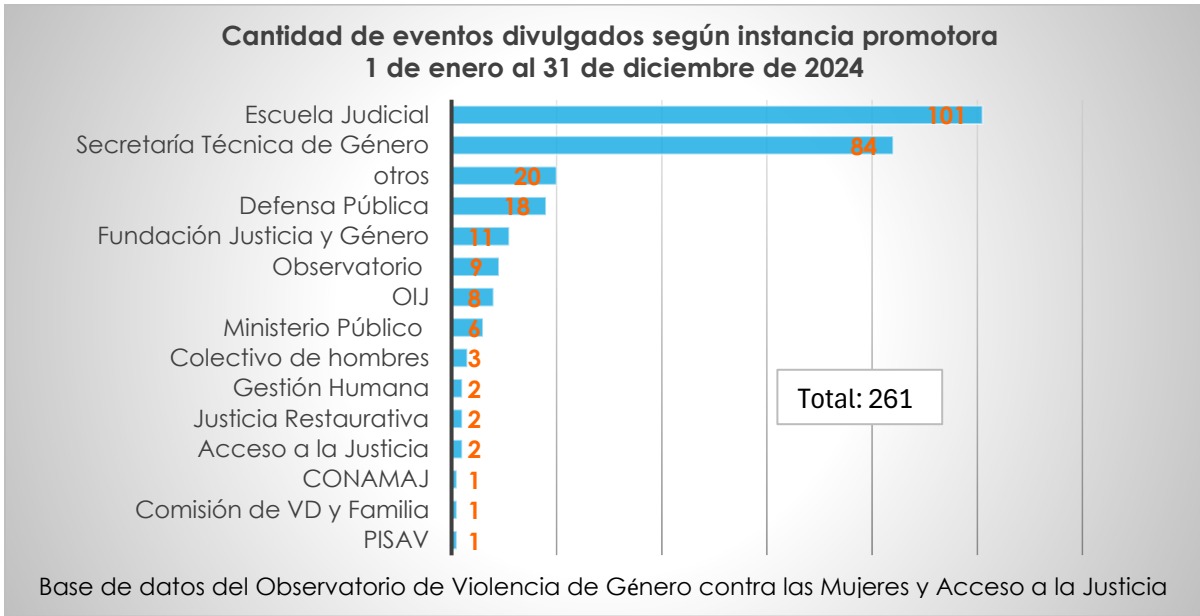
Contactos de instituciones externas al Poder Judicial vinculadas a los procesos de Violencia Doméstica



Base de datos del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia

En segundo lugar, destaca la cantidad de publicaciones en la sección *Calendario*, lo cual responde al esfuerzo permanente del Observatorio por visualizar y potencializar las actividades que realizan las distintas instancias del Poder Judicial para promover la capacitación, información y sensibilización sobre los temas de género. Las instancias que más publicitaron sus eventos por medio del calendario del Observatorio fueron la Escuela Judicial y la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia.

Tel. (506) 2295-3059 correo: obsgenero@poder-judicial.go.cr



Según la herramienta de audiencias de Google *Analytics*, en ese mismo periodo, el Sitio recibió 177 450 visitas a las páginas (un incremento de 25% respecto del año anterior (141 892)), realizadas por 71 234 personas usuarias (un aumento del 45%, en relación con el año anterior (48 977)), procedentes de 142 países. Como es de esperarse, la mayoría de las personas usuarias son de Costa Rica, 57 033; seguido por visitantes de Estados Unidos, 2 782, y de México, 1 855, entre otros países.



Las páginas más visitadas del Sitio durante 2024 fueron las estadísticas sobre femicidios (18 748), seguidas por las de oficinas de ayuda (13 948 vistas). Otras páginas con alto volumen porcentual de visitas son las que contienen las estadísticas de violencia doméstica, la portada del Sitio y la información sobre pensiones alimentarias, según se notará en el gráfico contiguo con las 7 páginas más visitadas.



III. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS: apoyo en los datos para reforzar el mensaje de género

Vinculado estrechamente con el establecimiento del sitio del Observatorio como referente en materia de género en el país, durante 2024, el Observatorio contribuyó en la conclusión de dos mejoras tecnológicas muy importantes: la visualización de los datos de la tramitación de los expedientes por violencia intrafamiliar y la distribución del funcionariado del Poder Judicial, según sexo y personal a cargo.

- **Tableros de violencia doméstica.** Esta herramienta interactiva, [compuesta por 7 tableros dinámicos](#), le permite a una persona usuaria filtrar y seleccionar los datos estadísticos de su interés en materia de violencia doméstica: muestran los detalles de las solicitudes de medidas de protección, según casos entrados, por circuito judicial, provincias y despachos judiciales, así como según el sexo de las personas involucradas, sus edades y estado civil. Fueron elaborados por la Dirección de Tecnologías de la Información con datos extraídos de SIGMA (Sistema de Apoyo a la toma de decisiones del Poder Judicial), con la colaboración del Subproceso de Estadísticas de la Dirección de Planificación.



- **Mejoras a los tableros de Distribución de Personal.** Para visualizar los avances del Poder Judicial en igualdad de género, en su condición de patrono, a los tableros de personas empleadas activas, y de nombramientos hechos en el Poder Judicial, que hay en el Sitio, se agregaron 3 tableros. [Los nuevos tableros](#) presentan los datos del funcionariado judicial según el sexo de quienes tienen personal a cargo; esto con el fin de revisar si el avance se ha dado no sólo respecto de la cantidad de mujeres contratadas, sino de los puestos jerárquicos que ellas ocupan. Las nuevas herramientas fueron desarrolladas por la Unidad de Inteligencia de la Información, de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con el apoyo técnico del Subproceso de Gestión del Desempeño, de la Unidad de Investigación y Control de Calidad, ambas de la Dirección de Gestión Humana, y de la Secretaría Técnica de Género.



IV. CONSULTAS

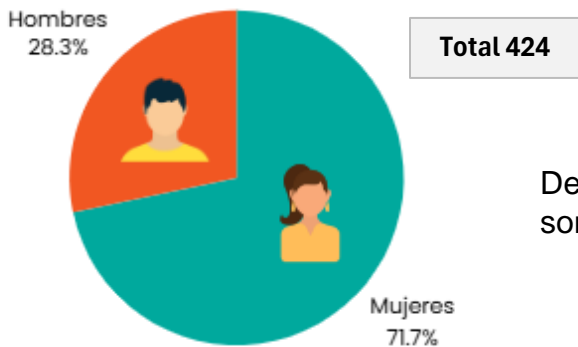
En el periodo que se analiza, **424** personas se acercaron al Observatorio en busca de respuestas y ayuda para sus casos concretos, investigaciones o informaciones periodísticas.

- Los cinco temas más consultados fueron: Femicidio 119 (28%); violencia doméstica, 84 (20%); pensión alimentaria 74 (17%); violencia sexual, 34 (8%) y violencia de género 32 (7,8%).




Base de consultas de Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia

Tel. (506) 2295-3059 correo: obsgenero@poder-judicial.go.cr



De las 424 las personas que consultaron, 304 (72%) son mujeres y 120 (28%) hombres.

La mayoría de las personas consultantes son partes en un proceso o posibles víctimas 165 (38,9%), seguidos por especialistas, 164 (38,6%), y periodistas, 95 (22%).

 Partes en un proceso o posibles víctimas 165 (38,9%)

 Especialistas, 164 (38,6%)

 Periodistas, 95 (22%)

Total 424



Total 424

La mayoría de las consultas se hicieron por correo electrónico, 216 (51%), por medio del formulario publicado en el sitio Web del Observatorio, seguidos por la vía telefónica 170 (40%) y las restantes 38 (9%), mediante los servicios de mensajería de WhatsApp, Messenger y otras plataformas de comunicación.



V. FUENTE DE NOTICIAS DE GÉNERO

Desde el Observatorio se realiza una labor de coordinación y colaboración continua con las oficinas de prensa internas del Poder Judicial, los medios de comunicación y las personas voceras expertas en los temas de igualdad de género y violencias de género contra las mujeres.

Se tramitaron 95 consultas de periodistas de medios de comunicación directamente o derivadas a las vocerías designadas. La mayoría se reflejaron en publicaciones en diferentes medios.

En otras ocasiones, las personas periodistas tomaron informaciones directamente del sitio Web del Observatorio y las utilizaron como insumos para sus productos periodísticos. En estos casos, identificaron al Observatorio como fuente, o bien al Subproceso de Estadística, que es la fuente primaria de las estadísticas que se publican en el sitio del Observatorio.

El total de publicaciones ascendió a 151 distribuidas en 33 medios de comunicación.



En dichas publicaciones se mencionó como fuente al Observatorio o a personas representantes de alguna de las siguientes instancias judiciales a las que se les solicitó su colaboración para contestar las consultas: Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, Comisión de Género, Comisión Permanente de Seguimiento a la Ley contra la Violencia Doméstica y la Ley de Penalización, Fiscalía Adjunta de Género y Subproceso de Estadística de la Dirección de Planificación, entre otras.

De las 151 publicaciones, 129 (85%) fueron hechas en medios escritos, 15 (10%) en medios televisivos, 4 (3%) en redes sociales y 3 (2%) en medios radiofónicos.





VI. CAMPAÑA DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA: Prevención del femicidio e impacto del Código Procesal de Familia en temas de género

Durante 2024, por octavo año consecutivo, el Observatorio tuvo a su cargo la coordinación de la Campaña audiovisual de Género y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, la cual tuvo 2 objetivos:

- A.** Apoyar a la Comisión Permanente para el Seguimiento de la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en la campaña de prevención del femicidio, motivando a las víctimas de violencia intrafamiliar, y de cualquier otro tipo de violencia de género, a denunciar y apoyar las acciones para erradicar el machismo.



B. Informar a la población en general sobre el impacto de la entrada en vigor del Código Procesal de Familia en la tramitación de las causas vinculadas a los temas de género y acceso a la justicia.

La campaña requirió la realización de dos procesos de contratación, en respuesta a los dos componentes estratégicos de comunicación: el primero, rescatar los elementos de recordación y cercanía presentes en la publicidad exterior y el segundo, potencializar las ventajas de contar con productos audiovisuales que sean fáciles de divulgar de forma masiva, utilizando los formatos propios de la era digital (redes sociales y medios de comunicación digitales).

1) Colocación de información en traseras de buses

Se contrató la divulgación de una campaña gráfica en 12 traseras de para prevenir el femicidio, durante los meses de octubre y noviembre buses (6 que circulan en zonas rurales y 6 en el Gran Área Metropolitana).

El mensaje divulgado fue el siguiente: *“Las mujeres no mueren...las matan. ¡Prevenamos los femicidios! Llame al 9-1-1 y denuncie. Salva la vida de tu madre, hermana, vecina...”*



Esta contratación permitió llevar dicho mensaje a cientos de miles de personas de comunidades identificadas por sus altos índices de femicidios y otras violencias de género contra las mujeres.

A continuación, la lista de las rutas de los buses donde se colocó el diseño elaborado por el Observatorio.

Divulgación mediante traseras de buses	
Provincia	Rutas dentro Gran Área Metropolitana
San José	San José- Circunvalación- Alajuelita
San José	San José- Circunvalación- Hatillos 1-8.
San José	San José- El Alto Guadalupe
Heredia	Heredia- San José por La Uruca/ Los Lagos- Guararí
Alajuela	Alajuela - Cenada - La Aurora - San Joaquín Heredia
Cartago	San José- Concepción de Tres Ríos.
Provincia	Rutas en zona rurales
Guanacaste	Santa Cruz Interno
Limón	Limón interno
Limón	Siquirres interno
Puntarenas	Puerto Jiménez- San José
Puntarenas	Puntarenas- Fray Casiano-Carrizal-
Puntarenas	Quepos- Parrita- La Loma

Tel. (506) 2295-3059 correo: obsgenero@poder-judicial.go.cr

2) Información y sensibilización en 30 segundos

El segundo componente de la campaña de Género y Acceso a la Justicia - la contratación del servicio de producción de 4 spots comerciales de 30 segundos (formato para televisión, cine, web y WhatsApp) a partir de ilustraciones, animación 2D gráfica-- procuró sensibilizar sobre la necesidad de prevenir el femicidio, por un lado, y por otro, informar a la población en general sobre el impacto de la entrada en vigor del Código Procesal de Familia en la tramitación de las causas vinculadas a los temas de género y acceso a la justicia.

La sensibilización e información se materializó mediante la producción de videos, de 30 segundos cada uno, esto en consonancia con la premisa de que el conocimiento especializado, para que sea efectivo y generador de cambio, requiere, fundamentalmente que sea entendido por todas las personas, cualquiera que sea su escolaridad.

A continuación, la lista de los videos producidos, así como el URL de las redes sociales donde pueden ser accedidos.

A. YouTube:

- i. Femicidio: su prevención es responsabilidad de todos y todas



[Ver aquí](#)

ii. Cambios en Pensiones Alimentarias:



[Ver aquí](#)

iii. Cambios en el Apremio Corporal:



[Ver aquí](#)

Tel. (506) 2295-3059 correo: obsgenero@poder-judicial.go.cr

iv. Proceso de Protección Cautelar:



[Ver aquí](#)

B. Facebook:

i. Cambios en las pensiones alimentarias:

<https://www.facebook.com/observatoriodegenerocr/videos/1764320244433463>

ii. Cambios en el Apremio Corporal en Costa Rica:

<https://www.facebook.com/watch/?v=1526128398093589>

iii. Protección Cautelar:

<https://www.facebook.com/observatoriodegenerocr/videos/520620724312795>

iv. Femicidio:

<https://www.facebook.com/observatoriodegenerocr/videos/980097253947187>



VII. PODCASTS

El podcast **GenerAcción** fue ideado como espacio informativo y de análisis para identificar y combatir la violencia, discriminación y desigualdad contra las mujeres. En su [tercera temporada](#), el Observatorio, con el apoyo del Colegio de Periodistas y Profesionales de la Comunicación de Costa Rica, produjo dos podcasts, también sobre el impacto del Código Procesal de Familia en la tramitación de las causas vinculadas a los temas de género y los cuales pueden ser accedidos en las siguientes plataformas:

Tema	YouTube	Facebook	Spotify
Grandes cambios en pensiones alimentarias y apremio corporal en Costa Rica	Ver aquí	Ver aquí	Escuchar aquí
El proceso de Protección Cautelar: casi nadie lo conoce, pero cambiará la vida de muchas personas	Ver aquí	Ver aquí	Escuchar aquí



VIII. PRESENCIA EN REDES SOCIALES DE FORMA ORGÁNICA

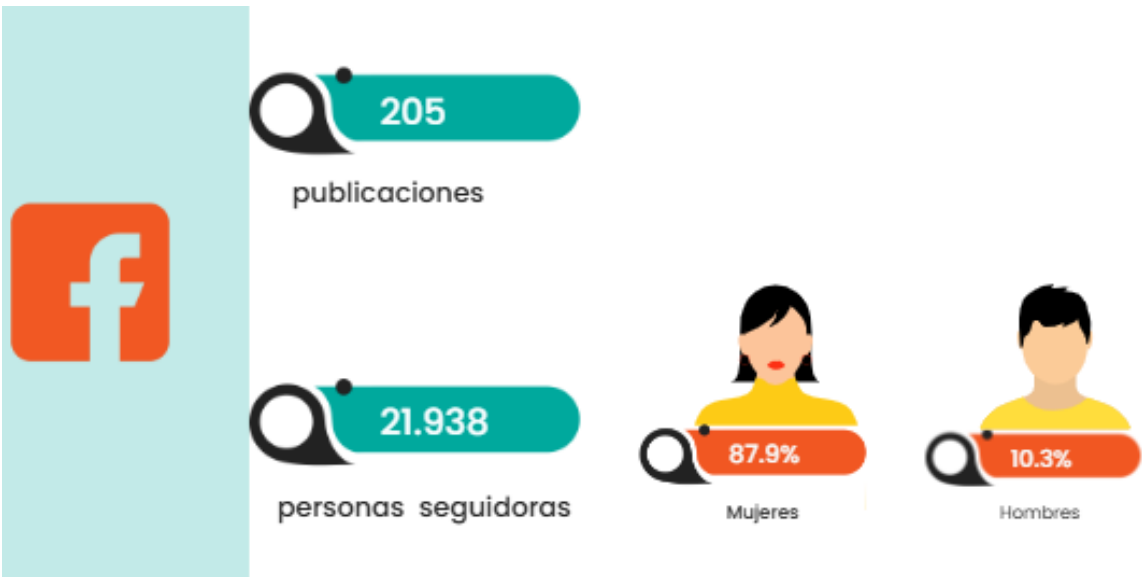
En las redes sociales del Observatorio, la Secretaría Técnica de Género y las diferentes instancias del Poder Judicial que trabajan los temas de igualdad de género y el combate a las violencias de género contra las mujeres, han encontrado un medio ágil y eficiente de comunicarse e interactuar con la audiencia externa al Poder Judicial.

Este sistema de comunicación ha permitido mantener a las personas seguidoras en constante actualización y contacto. Cada red social está ligada al sitio web con el fin de promover las visitas y aumentar la comunidad: [Facebook](#), [YouTube](#), e [Instagram](#).

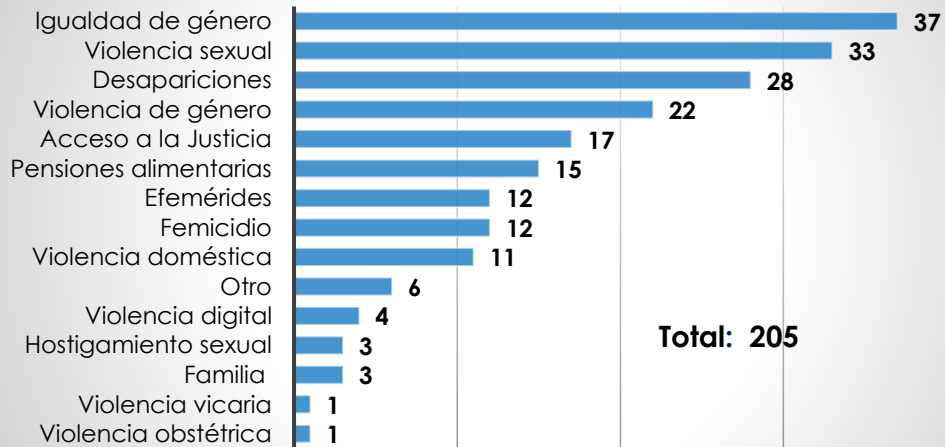
En el año 2024, fueron hechas 205 publicaciones en la página de [Facebook](#) del Observatorio.

Al 31 de diciembre, 21.938 personas eran seguidoras de la página de Facebook del Observatorio. Un 89,7% son mujeres y el 10,3% corresponde a hombres seguidores.

- Algunas de estadísticas más importantes son las siguientes:



Publicaciones en Facebook, según tema, del 1 de enero al 31 de diciembre 2024



Base de datos publicaciones en Facebook del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y



- En cuanto a la red social de **Instagram**, actualmente registra 565 personas seguidoras y durante 2024 fueron realizadas 69 publicaciones.



69

publicaciones

565

personas seguidoras

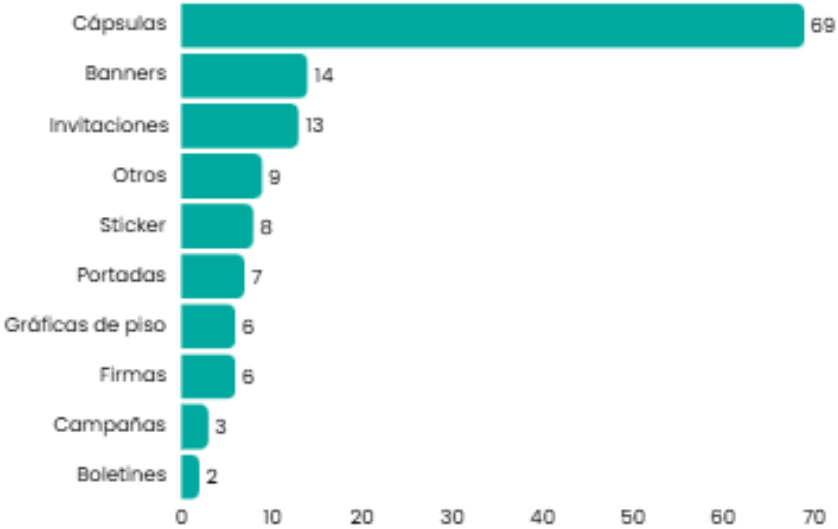




IX. DISEÑOS GRÁFICOS DIVERSOS

Durante 2024, el Observatorio tuvo a su cargo el diseño de 146 materiales gráficos:

146 materiales gráficos:



Tel. (506) 2295-3059 correo: obsgenero@poder-judicial.go.cr

A continuación se destacan algunos:

3

¿Es usted una víctima de violencia doméstica?

Asegúrese de visitar las secciones del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a Justicia:

OFICINAS DE AYUDA DENTRO Y FUERA DEL PODER JUDICIAL

AQUÍ

Las mujeres no mueren... las matan. ¡PREVENGAMOS LOS FEMICIDIOS!

Llama al 9-1-1 y denuncia

Salva la vida de tu madre, hermana, vecina...

JUSTICIA SIN PREJUICIOS

Incumplimiento o abuso de la autoridad parental

"El Tribunal determina que se dio un irrespeto a la equidad de género en caso donde una investigación judicial por el delito de incumplimiento de la autoridad parental se centró en la madre y no en el padre".

Resumen realizado por el Centro de Información Jurisprudencial del Poder Judicial

VER SENTENCIA, NO 1073-2023-AQUÍ

2

¿SON LAS MUJERES LA MAYORÍA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA?

Encuentre la respuesta al explorar, filtrar los 3 tableros de violencia doméstica, según las variables sociodemográficas de las víctimas y personas agresoras que intervienen en estos procesos, publicados en el sitio del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.

Averigüelo aquí

25 NOV 2024

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Prevenir la violencia es responsabilidad de todos y todas.

Logo externo

Tel. (506) 2295-3059 correo: obsgenero@poder-judicial.go.cr



¿Está embarazada o ya nació su bebé?

Esto le interesa...

Recientemente se publicó el decreto # 44093 "Reglamento para la defensa y garantía de los derechos de las mujeres embarazadas y de la persona recién nacida en el contexto de la atención de su salud".

Regula los derechos de las gestantes en la atención prenatal, parto, post parto y post natal; las obligaciones de los servicios de salud públicos y privados y el régimen disciplinario aplicable en el sector público y privado ante incumplimiento del Reglamento.

[Ver Reglamento completo aquí.](#)



La magistrada Roxana Chacón Artavia,

integrante de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre, participa en el II Seminario Internacional Justicia con Perspectiva de Género, que se realiza el 25 y 26 de noviembre en Santo Domingo de República Dominicana.

Le acompaña la señora Xinia Fernández Vargas, Jefa a.i. de la Secretaría Técnica de Género, comisionadas y secretarías técnicas de los países que conforman la Cumbre Judicial Iberoamericana.



25 NOVIEMBRE

Día Internacional de la Eliminación de la
Violencia contra la Mujer

La violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo una barrera enorme para el logro de la igualdad de género. En este día, hacemos un llamado a la reflexión sobre este flagelo y a la necesidad de continuar trabajando para su erradicación.



Orlando Aguirre Gómez
Presidente de la Corte Suprema de Justicia

25 NOV 2024

Día Internacional de la Eliminación de la
Violencia contra las Mujeres

La cantidad de ropa que uso no determina
la cantidad de respeto que merezco.

9.060

mujeres denunciaron ser víctimas
de delitos sexuales en 2023.

163

mujeres denunciaron acoso
sexual callejero en 2023.

[Más información aquí](#)





X. OTRAS ACCIONES (EVENTOS)

El Observatorio apoyó, también, en otras actividades tales como:

1. [Conmemoración del Día Internacional de la Mujer](#), la cual tuvo como tema: Planificación estratégica, estadísticas y presupuesto. En esta fecha, la Dirección de Planificación y la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, destacaron estos tres pilares como esenciales en el avance hacia una institución más justa e inclusiva. El acto cultural estuvo a cargo del [Grupo de Proyección de Folclórica Lo Nuestro](#)



2. Encuentro de Juezas: Con el fin de generar un espacio de reflexión y concientización sobre la importancia que tienen las mujeres en la judicatura, conformada por magistradas, juezas y letradas, así como, destacar sus aportes en esta área que es tan importante para el desarrollo del Poder Judicial y del país, se realizó el “Primer Encuentro Nacional de Mujeres en la Judicatura”.



Tel. (506) 2295-3059 correo: obsgenero@poder-judicial.go.cr

3. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:

- a. Se coordinó una estrategia de divulgación que permitiera llegar a más poblaciones por medio de banners, gráficas de piso y una campaña interna de correo electrónico. El material se colocó en el I y II Circuito Judicial de San José, lobby del edificio del OIJ y la campaña circuló por correo interno.



- b. El 22 de noviembre se conmemoró esta importante fecha con dos actividades: en la mañana se presentó la obra de teatro llamada “*Cosquillitas o Danza de la Ira*”, basada en la historia real de una mujer víctima de abuso sexual en su infancia.

En la tarde, se realizó una jornada de charlas relativas a la violencia sexual, violencia doméstica y femicidio.



- 4. Participación en Ferias de Servicio de la Defensa Pública.** Por medio de una alianza institucional con la Defensa Pública, el Observatorio de Violencia de Género participó de varias ferias de servicios organizadas por la Defensa Pública. Esta iniciativa permitió llegar a las comunidades de Cañas, Liberia, Nicoya, Pital de San Carlos, Alajuela, Sarapiquí y San Jose.



- 5. Divulgación de las cátedras virtuales organizadas por la Fundación Justicia y Género y la Universidad Estatal a Distancia (UNED)** sobre los siguientes temas: Acceso a los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva, Derechos Sexuales y la Diversidad, Sexualidad Masculina, Justicia Menstrual, Delitos Sexuales y Reproductivos.

DIRECTO 6

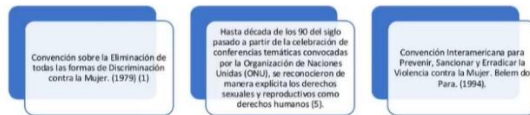
ARTÍCULO 200 DEL CÓDIGO PENAL -Derogado-

- **Matrimonio de la ofendida con el ofensor.** En los delitos comprendidos en los capítulos I, II, III y IV (se refiere a la violación, estupro, abusos deshonestos y rapto) anteriores, la responsabilidad penal del sujeto activo o la pena, en su caso, quedara extinguidas por el **legítimo matrimonio de la víctima con el ofensor**, siempre que aquella fuere **mayor de doce años** y, en todo caso, con la previa aprobación del Ministerio Público.
- Estereotipo: Construcción social que la mujer es la provocadora y que el hombre actúa en relación a esa provocación.



DIRECTO 4

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS:



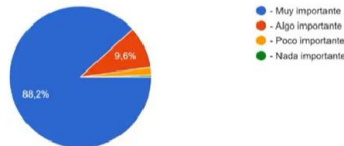
eh ha existido delitos



Cátedra Virtual
Sexualidad Masculina
11 junio 2024

DIRECTO 3

¿Considera importante la salud sexual y reproductiva en su vida?
227 respuestas



XI. CONSEJO ASESOR

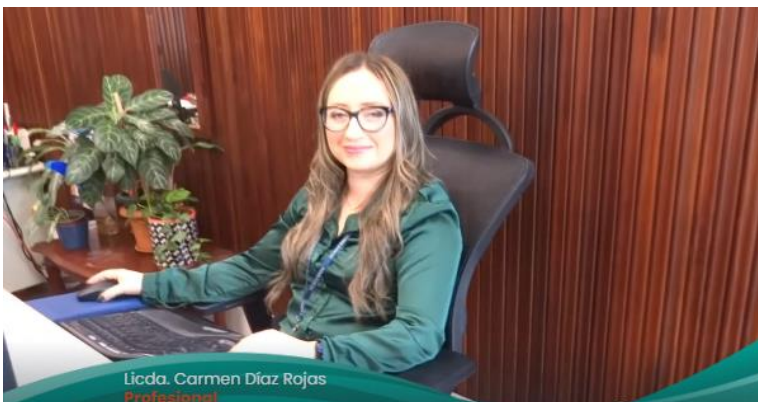
El trabajo del Observatorio es orientado por la Comisión de Género, la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y por un [Equipo Asesor](#). Este último reúne a especialistas en los ejes de interés del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia. Estas personas cuentan con una amplia trayectoria y reconocida experiencia en Derechos Humanos de las mujeres. En el año 2024, el Consejo Asesor estuvo constituido por las siguientes personas:

- **Roxana Chacón Artavia**
Magistrada de la Sala II, Coordinadora de la Comisión de Género.
- **Jeannette Arias Meza**
Jefa de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia.
- **Xinia Fernández Vargas**
Jefa a.i. de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia.
- **Debby Garay Boza**
Fiscalía Adjunta de Género.
- **Ana Ericka Rodríguez Araya**
Jefa del Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación.
- **Kattia Morales Navarro**
Directora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- **Alba Gutiérrez Villalobos**
Jefa del Departamento de Trabajo Social y Psicología.
- **José Ángel Peñaranda Chaverri**
Jefe a.i. de la Oficina de Atención y Protección a Víctimas y Testigos.
- **Patricia Bonilla Rodríguez**
Jefa del Centro de Información Jurisprudencial del Poder Judicial.
- **Yorleny Ferreto Solano**
Encargada de la Unidad de Género y Acceso a la Justicia del Organismo de Investigación Judicial.
- **Shirley González Quirós**
Jueza Coordinadora del Juzgado Contra la Violencia Doméstica y Medidas Cautelares.

Tel. (506) 2295-3059 correo: obsgenero@poder-judicial.go.cr

XII. EQUIPO DE TRABAJO:

El equipo de trabajo está integrado por tres funcionarias, apoyadas permanentemente por el personal de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y de muchas otras oficinas del Poder Judicial. Dicha colaboración es fundamental para el éxito de cada proyecto.



Tel. (506) 2295-3059 correo: obsgenero@poder-judicial.go.cr

Créditos

Coordinación General:

Dixie Mendoza Chaves
Carmen Díaz Rojas

Diseño y edición:

Carmen Díaz Rojas

Asistente de producción:

Beleida Pérez Carvajal

Fotografías:

- Registros del Observatorio de Violencia de Género y Acceso a la Justicia
- Departamento de Prensa y Comunicación





Ver resumen

